

**FINSOTEC SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA.**

**INFORME DE GERENTE GENERAL**

Quito, 29 de marzo de 2014

Señores socios:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía FINSOTEC SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA. durante el ejercicio económico 2013.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Durante el año 2013, la economía ecuatoriana presentó un crecimiento real de 4.5%. Al igual que en los últimos 9 años, el valor agregado no petrolero impulsó la actividad económica en 2013, contribuyendo a la variación anual del PIB con el 4.15%; mientras que el sector petrolero contribuyó con el 0.15%, y otros elementos del PIB con el 0.19%. Es importante señalar que, el sector petrolero mejoró su desempeño con respecto al año anterior. Así, pasó de una variación anual de -0.2% en 2012, a un crecimiento de 1.4% en 2013, esto como consecuencia de un incremento de la producción de petróleo crudo que más que compensó el bajo desempeño de la industria de la refinación de petróleo. Se destaca que el valor agregado de la extracción de crudo en el año 2013 fue 5.2%, superior respecto al 2012, siendo esta tasa la segunda mayor desde el 2004, año en el que comenzó a funcionar a plenitud el Oleoducto de Crudos Pesados. La mayor producción se tradujo en una mayor exportación de petróleo, registrándose un crecimiento anual de las ventas externas de crudo de 8.3% en volumen y de 5.5% en valor.

El Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento anual de 4,5% en el año 2013 con respecto al 2012, ubicando al país como una de las economías con mejores resultados en la región\*, dijo el Banco Central

El crecimiento de la economía se desacelera desde el tercer trimestre de este año, proyectándose hacia un estancamiento en el 2013

En el ejercicio económico 2013, a pesar del entorno económico, social y político del país, se ha dado cumplimiento con los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, procurando formar nuevos proyectos y operaciones que generen nuevos ingresos y resultados positivos para la compañía.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.**

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

Se ha procedido de conformidad a los acuerdos de los socios, esto es; asumir de manera personal con todos los gastos de sueldos y beneficios adicionales, y demás gastos que demanda el funcionamiento de la oficina.

Una vez que se concreten las expectativas de ingreso que se vienen promoviendo y se efectivice en la realidad los ingresos, se procederá con el registro de los ingresos y gastos que demanda la operatividad de la empresa, siendo este el síntoma de arranque.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Se propone a la junta de accionistas que los resultados del ejercicio económico sean acumulados en el patrimonio, y a futuro poder compensar las pérdidas que se obtuvieran.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Finalmente, me permito recomendar a la junta general para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de penetración y posicionamiento en los segmentos socioeconómicos a los que se enfocan nuestro objeto social, a través de una propuesta de valor que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores y contemplando las condiciones socio económicas del país.

Atentamente,

  
SONIA ANDRADE CADENA  
Representante Legal

Revisada  
